



SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
COMISIÓN DELEGATARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
AGENDA No. 46

Fecha: 31 de octubre de 2023.

Asistentes:

Profesor Víctor Viviescas Monsalve – Vicedecano Académico
Profesora Leonor Perilla Lozano – Representante de los Directores de Áreas Curriculares
Profesora Nubia Patricia Bolívar S. – Representante de los Directores de UAB
Profesor Eduardo Aguirre Dávila - Representante de los Directores de UAB
Profesora Magnolia del Pilar Ballesteros C – Secretaria de la Comisión Delegataria
Invitada: Laura Esther Páez Soto – Asesora Jurídica

SABÁTICOS:

1. El profesor EAV – Director del Departamento de Sociología, remite con el Aval, la solicitud ajustada de proyecto sabático para un 1 año (2024), del profesor Asociado en Dedicación Exclusiva **OISA**, quien propone las siguientes actividades y productos académicos para el periodo sabático.

“Tras la presentación de mi proyecto para el año sabático, la comisión delegataria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas me respondió mediante oficio B.FCH.1.004-4490-23, solicitando algunas precisiones y aclaraciones. A continuación, presento los ajustes al proyecto de sabático, incluyendo las actividades y productos que entregaré...”

Para mi primer periodo sabático de un año planeo trabajar en tres frentes, que se integran en el programa de investigación “Movilidades y vida urbana” (código Hermes 58485). Este programa de investigación incluye el desarrollo de varios proyectos, y está planeado para su desarrollo en 36 meses, a partir de marzo del 2023. De este modo, el año sabático permitirá avanzar en varios de los frentes propuestos en el programa de investigación y concretar varios de los resultados que espero generar. Dentro de este marco, durante mi año sabático desarrollaré los siguientes proyectos y actividades, junto con sus productos respectivos:

2. Componentes, actividades y productos

2.1 Proyecto de investigación “El metro fantasma de Bogotá”

- Actividades:

- Revisión bibliográfica para antecedentes y estado del arte
- Revisión de archivos institucionales y bibliotecas para ubicación de fuentes primarias
- Digitalización o recolección de documentos
- Organización de archivos del proyecto y clasificación del material
- Análisis de la información
- Escritura de reportes parciales
- Escritura de un artículo
- Escritura y preparación de una ponencia

- Presentación de una ponencia en un congreso

Productos

- Un artículo de investigación sometido a una revista indexada para su evaluación y publicación.
- Una ponencia en un Congreso. Posiblemente la ponencia se presentará en el Seminario Internacional de la Asociación de Investigadores Urbano Regionales ACIUR del 2024, de la que hago parte. En este momento no puedo concretar las fechas del seminario de ACIUR porque aún no se ha oficializado la convocatoria; probablemente el seminario se realizará en Popayán en noviembre de 2024. Reflexión sobre métodos de investigación

2.2 Reflexión sobre métodos de investigación:

Actividades

- Revisión bibliográfica
- Análisis de información, materiales y proyectos previamente adelantados
- Diseño y escritura de borradores iniciales para un futuro libro
- Escritura de un artículo de reflexión

Productos

- Un artículo de reflexión sometido a una revista indexada para su evaluación y publicación
- Informe del avance de la escritura del libro proyectado.

2.3 Grupo de investigación Estudios sociales de la vida urbana y Semillero de investigación “Movilidades y vida urbana” (código Hermes 3384)

Actividades

- Programación y realización de reuniones con estudiantes del semillero de investigación
- Reuniones de asesoría para los trabajos y tesis, concretamente, en el 2024 continuaré con las asesorías de los siguientes estudiantes:
- Pregrado en Sociología: - LP – MC – JSM – NC.
- Maestría en Sociología: - JR y SM.
- Maestría en Estudios Culturales: VR.
- Maestría en Urbanismo: MC.
- Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales: CR – AO – BP
- Lectura y corrección de Textos de los estudiantes.
- Acompañamiento a los estudiantes en las sesiones de sustentación de tesis que se presenten durante el año 2024.
- Participación en las reuniones del Grupo de Estudios Sociales de la Vida Urbana.
- Visita a la Escuela de Planeación Urbano Regional de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín en marzo del 2024

- Visita a la Universidad de Chile en agosto ó septiembre de 2024 (por confirmar)

Productos

- Informe de las visitas a las universidades
- Informe de las actividades y logros del semillero en el 2024

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas APROBÓ el proyecto académico de año sabático presentado por el profesor.

2. El profesor PRJ – Director del Departamento de Historia, remite con su Aval, la solicitud ajustada de proyecto sabático de 1 año (2024), de la profesora Asociada en Dedicación Exclusiva **LDM**

Avanzar una investigación en torno al tema “Concepción del territorio, la geografía y la cartografía en el contexto de las revoluciones mejicana y nicaragüense. Siglo XX”. La investigación tiene como propósito delinear vías de interpretación acerca de los usos tanto simbólicos como sociales, políticos y materiales de la geografía y los mapas en dichos contextos revolucionarios latinoamericanos. En ese sentido, las actividades principales que pienso desarrollar durante el periodo señalado son las siguientes:

Actividades:

- 1) (Enero – Marzo) Balance historiográfico o estado del arte en torno al tema planteado, a saber: la concepción del territorio, la geografía y la cartografía en el contexto de procesos revolucionarios en México y Nicaragua. Para ello se requiere de la consulta de bases de datos especializadas en bibliotecas en Colombia, así como catálogos y bibliotecas digitales de México, Nicaragua y Estados Unidos.
- 2) (Enero – Marzo) Exploración de archivos, colecciones especializadas y bibliotecas digitales mejicanos, nicaragüenses y estadounidenses, con el propósito de evaluar las posibilidades y limitaciones documentales para el desarrollo de la investigación.
- 3) Dado que en un principio las consultas se hacen de manera digital, por el momento no se han contemplado desplazamientos fuera del país o a otra ciudad como parte del proyecto. Si una vez avance en el mismo se considera indispensable algún tipo de movilidad, lo comunicaré oficialmente.
- 4) (abril) Discernimiento de problemáticas centrales y vías novedosas de análisis que permitan el planteamiento de preguntas e interrogantes precisos para el desarrollo de la investigación.
- 5) (mayo y junio) Ajustes temáticos según la documentación disponible. Inicio del análisis de las fuentes cartográficas y de los documentos escritos o impresos propios de cada caso.
- 6) (Julio – Octubre) Proceso de interpretación y escritura. Esta etapa podría acompañarse de discusiones con algunos colegas cercanos a la temática, con el propósito de retroalimentar y pulir la propuesta.
- 7) (Octubre – Diciembre) Ajuste y envío de los artículos a convocatorias abiertas por revistas indexadas.
- 8) Continuaré mi labor de acompañamiento al estudiante NZP, con la tesis de maestría desarrollada por el bajo el título “Anarquía i rojismo en la Nueva Granada. Un análisis de la radicalización artesanal en Bogotá, 1853-1858”.

Productos:

- 1) Artículo sometido a evaluación de pares en una revista indexada que llevará el título tentativo de “Territorio, geografía y cartografía en la transición del Porfiriato a la Revolución. Siglo XX”.
- 2) Artículo sometido a evaluación de pares en una revista indexada que llevará el título tentativo de “Perspectiva geopolítica de Nicaragua en el Caribe a partir de la revolución sandinista.”

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** el proyecto académico de año sabático presentado por la profesora.

RENOVACIÓN DE NOMBRAMIENTO:

3. La profesora MVV - Directora de la Escuela de Estudios de Género, remite la solicitud y los documentos de la profesora Asistente en Dedicación Cátedra 0.7 **SPVM**, con el fin de iniciar el trámite de la Renovación de Nombramiento que vence el próximo 01 de marzo de 2024, para ello entregan la siguiente documentación:
 - Solicitud de Renovación de Nombramiento
 - Informe autoevaluación.
 - Informes Anuales desde el último nombramiento 2019 - 2022.
 - PTA desde el último nombramiento 2020 - 2023.
 - Evaluaciones de los estudiantes de edificando.
 - Evaluaciones Anuales Docentes 2020 - 2022
 - Formato ley 4ta.
 - Otros soportes académicos.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas **DESIGNÓ** como pares evaluadores a los profesores de la Escuela de Género MV y DID, y el profesor WDV, del departamento de Literatura.

COMISIONES REGULARES:

- 4.** El Decano de la Facultad de Ciencias Humanas, remite con su Aval las solicitudes de comisión regular del profesor **JCM**, Director del Instituto de Investigaciones en Educación.
 - 4.1. Entre el 13 y el 18 de noviembre de 2023 a la Sede Leticia – Amazonas, con el fin de atender la invitación de la profesora GHB, Directora del Instituto Nacional de Investigaciones en Educación, Innovación académica y políticas públicas en educación de la Universidad Nacional de Colombia, en el marco de la formulación y la creación del Instituto Nacional de Investigación, Innovación y Política Educativa, como espacio de colaboración inter y transdisciplinario.
 - 4.2. Entre el 23 y el 24 de noviembre de 2023 a la Sede Medellín – Antioquia, con el fin de atender la invitación del profesor LFGE, Coordinador Académico del Doctorado en Estudios Urbanos y Territoriales (DEUT), de la Universidad Nacional Sede Medellín, para participar de las actividades del Seminario de Investigación III, la finalidad central

de la invitación consiste en conversar y discutir sobre “El lugar de la teoría en los estudios urbanos y territoriales”.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas APROBÓ la comisión regular.

5. El Decano de la Facultad de Ciencias Humanas, remite con su Aval, la solicitud de comisión regular de la profesora **MVV**, para desplazarse a la ciudad de Cúcuta (Norte de Santander), por el día 2 de noviembre de 2023, con el fin atender la invitación de la Vicepresidenta Francia Márquez Mina, para participar en el evento titulado “**Intercambio de Experiencias Ministerio de Igualdad y Equidad**”, en el que participará con una presentación sobre interseccionalidad.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas APROBÓ la comisión regular.

6. El profesor GTZ - Director del Departamento de Geografía, remite con su Aval la solicitud de Comisión Regular para la profesora Titular en Dedicación Exclusiva **EAUC**, a las ciudades de Riohacha, Uribía, Maicao, Hato nuevo y Barrancas (Guajira) entre el 1 y el 11 de noviembre de 2023, para realizar actividades de investigación en el marco del proyecto: Transiciones Justas y Temporo-Espacialidades Diversas de Infraestructuras en Territorios Indígenas, La Guajira, Colombia”, con código Hermes: 58197, y código quipu No. 202010041029, bajo convenio UNAL- BRISTOL.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas APROBÓ la comisión regular.

PERIODOS DE PRUEBA:

7. El profesor GTZ - Director del Departamento de Geografía, remite la Evaluación y el Primer Informe del periodo de prueba de la profesora Asistente en Dedicación Tiempo Completo **GAMR**, con las siguientes recomendaciones del comité tutorial asignado a la profesora
 1. Implementar o compartir el uso de herramientas de aulas digitales como Moodle, Classroom para las asignaturas donde pueda manejar todos los elementos que apoyan el desarrollo de las asignaturas a su cargo, las actividades asignadas y las fechas de entrega y devoluciones.
 2. El Comité ha hecho énfasis en la necesidad de la presentación y envío con todos los requisitos de un Proyecto de investigación en Hermes independiente si es a cargo de jornada docente antes de finalizar el año como parte de su desempeño integral dentro de este eje misional de la Universidad.
 3. Se recomienda el cuidado en el manejo de la agenda de salida de campo y las reuniones programadas con antelación de parte del comité, ya que la profesora GM, confirma asistencia, pero aplaza la reunión sobre el tiempo, afectando las agendas de los demás miembros del comité.

4. Adicionalmente, se recomienda a la profesora GM para el 2024-1, asistir al diplomado “**Diplomado Introducción al diseño de ambientes de aprendizaje centrados en los estudiantes**”, toda vez que se tiene una mayor disponibilidad de tiempo ahora que en futuro una vez termine el periodo de prueba.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas CONOCIÓ el informe de evaluación presentado y RECOMENDÓ a la Secretaría de Facultad informar a la profesora las recomendaciones dadas por los evaluadores.

8. El profesor ADR – Director de la Escuela de Estudios de Psicoanálisis y Cultura, remite la Evaluación del Comité y el Segundo y último informe del periodo de prueba del profesor Asistente en Dedicación Cátedra 0.5 **JEGA**.

“...Como Comité tutorial designado por el Consejo de Facultad, hacemos entrega del segundo informe evaluativo del profesor JEGA, quien se encuentra en período de prueba al ingresar a la Escuela de Estudios en Psicoanálisis y Cultura por concurso realizado para reemplazar a uno de los profesores salientes por jubilación. Este informe se basa en la revisión de las distintas actividades realizadas por el profesor G y consignadas en su Programa de Trabajo Académico del primer semestre de este año. Así, se ha tenido en cuenta: su desempeño en las asignaturas desarrolladas, reconocido a partir de las evaluaciones de los estudiantes sobre sus cursos y de la visita a sus asignaturas de parte de profesores de este Comité; su actitud, intervenciones y participación en algunos proyectos de la Unidad Académica; su desempeño en los seminarios de la Maestría desarrollada por la Escuela; el informe tiene en cuenta también el análisis realizado por el Comité a partir de su informe de autoevaluación.

Con respecto a las asignaturas ofrecidas como electivas por la Escuela, para toda la Universidad, y que le han sido asignadas al profesor (“Sexualidad, goce y deseo”, “Psicoanálisis, sujeto y problemáticas” y “Los discursos y el vínculo social”), los y las estudiantes en general consideran que estas tienen un buen nivel, que son interesantes, destacando la dinámica, participación y discusión que genera entre todos, así como el dominio de los temas que posee y la capacidad explicativa de conceptos que, al ser novedosos para muchos, los hace comprensibles; igualmente señalan su compromiso, la pasión con la que trabaja y la buena actitud hacia ellos. Esta dinámica expuesta por los estudiantes fue corroborada en la observación realizada por las profesoras integrantes de este comité. La percepción general es que el profesor G es un buen docente.

También ha participado en seminarios de la maestría “Psicoanálisis, subjetividad y cultura”, desarrollando bajo su responsabilidad, durante el I semestre de 2023, el seminario “Los discursos y el vínculo social”. En otras actividades con los estudiantes de maestría el profesor ha aportado además de ideas para el desarrollo de sus investigaciones, amplia bibliografía en apoyo a estas mismas.

En actividades y proyectos que desarrolla la Escuela, el profesor ha sido activo y propositivo. Ha participado específicamente en tres de sus proyectos: “Estudios de caso con la ARN” (Agencia Nacional para la Reincorporación), “Red de revistas de psicoanálisis” y “Escucha psicoanalítica”, proyectos que han buscado crear espacios en la ciudad y hacia el exterior de la Universidad donde el psicoanálisis tenga voz y lugar. El profesor interviene en las discusiones brindando nuevas ideas y ha realizado enlaces con psicoanalistas de otros países para la programación y realización de actividades no solo dirigidas a los estudiantes de la maestría sino a la comunidad universitaria y al público externo interesado en el psicoanálisis o en la temática

concernida. Del mismo modo, fue ponente en una actividad programada en la Argentina. Su participación en la Escuela de Estudios en Psicoanálisis y Cultura, como Unidad Académica, no solamente ha mostrado el deseo de dinamizar más a la Escuela en la apertura hacia sociedad externa, más allá de la Universidad (aspecto que la Escuela desde sus inicios ha buscado, pero en el que se ha estancado un poco en los últimos años), sino que ha permitido que algunos enlaces y aperturas se concreten.

En su informe de autoevaluación, el profesor expone su compromiso con el proyecto de la Escuela de impulsar su presencia y sus posibilidades de intervención tanto en la Universidad como hacia otras instituciones, universidades y espacios sociales “donde se haga converger al psicoanálisis desde la clínica y lo social con otros saberes tanto Occidentales como ancestrales”. Además, el profesor explicita en este informe su interés de ingresar a la Carrera profesoral de la Universidad, desde la Unidad Académica a la que se encuentra vinculado.

Como Comité tutorial y evaluativo consideramos que el profesor JEGA posee la solvencia y los méritos para ingresar a la Carrera Profesoral de la Universidad, por tanto, recomendamos sea vinculado a la misma dentro de la planta de docentes de la Escuela de Estudios en Psicoanálisis y Cultura...”

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas CONOCIÓ el informe de evaluación presentado y RECOMENDÓ al Decano dar continuidad al proceso del docente para ingreso a la carrera profesoral.

CONVENIOS:

9. El profesor VV - Vicedecano Académico, presenta la siguiente solicitud de convenios para el aval de La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad:

| Nombre | Tipología | Objeto | Coordinación | Vigencia | Observaciones |
|--------|-----------|--------|--------------|----------|---------------|
|--------|-----------|--------|--------------|----------|---------------|

| | | | | | |
|---|--------------|---|-----------------------|---------------|--|
| <p>ADENDA DE PRÓRROGA DEL CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y LA UNIVERSIDAD DEL NORTE (UN-OJ-2018-42558).</p> | <p>Marco</p> | <p>El objetivo del presente Convenio es establecer mecanismos que permitan una estrecha colaboración entre ambas instituciones en las áreas de academia, investigación y extensión dentro de los temas de interés común a las dos instituciones y en beneficio de ambas partes.</p> | <p>Profesora CMRS</p> | <p>5 años</p> | <p>No hay cambio en coordinación con respecto al convenio original</p> |
|---|--------------|---|-----------------------|---------------|--|

| | | | | | |
|---|------------------------------|---|---|---------------|--|
| <p>CONVENIO ESPECÍFICO No. FCH-102 de 2023 DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS Y PASANTÍAS CELEBRADO ENTRE FUNDACIÓN EDUCATIVA DE INGLATERRA Y LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE BOGOTÁ</p> | <p>Prácticas y Pasantías</p> | <p>Establecer las bases de cooperación mutua entre LA FACULTAD y LA ENTIDAD, para que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, lleven a cabo las prácticas académicas de pregrado y posgrado de los programas curriculares ofertados que tengan prevista la práctica académica y/o pasantía como modalidad de trabajo de grado o dentro del plan de estudios, en actividades relacionadas con la disciplina de formación del estudiante, con miras a contribuir a su fortalecimiento profesional, a complementar la formación académica adquirida durante el proceso enseñanza-aprendizaje y favorecer el afianzamiento de la formación profesional y humana de los estudiantes de LA FACULTAD.</p> | <p>profesora asociada MLM del Departamento de Lenguas Extranjeras</p> | <p>5 años</p> | |
|---|------------------------------|---|---|---------------|--|

| | | | | | |
|---|-----------------------------------|--|--|-------------------------|---|
| <p>ADENDUM AL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO PARA EL APOYO EN LA INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDES EN TEMAS DE JUSTICIA TRANSICIONAL, JUSTICIA RESTAURATIVA Y PAZ</p> | <p>Memorando de Entendimiento</p> | <p>Hemos llegado al siguiente entendimiento:</p> | <p>Profesor Auxiliar SCS</p> | <p>3 años</p> | |
| <p>ACUERDO No. FCH-007-23 entre la Universidad Nacional de Colombia y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio de Hungría sobre la enseñanza de la lengua y la cultura húngaras</p> | <p>Acuerdo de Cooperación</p> | <p>Las Partes declaran que desean establecer asociaciones y cooperación mutuamente. Las Partes, conscientes y conocedoras de la importancia de la lengua y la cultura húngaras, declaran que desean aunar esfuerzos, establecer asociaciones y cooperación mutua, con el fin de garantizar la enseñanza de la lengua y la cultura húngaras en la Universidad Nacional de Colombia.</p> | <p>Directora departamento de Lenguas Extranjeras RMC</p> | <p>dos años y medio</p> | <p>Hubo cambio de coordinación del profesor RSO</p> |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas APROBÓ la suscripción de los convenios con las entidades previamente enunciadas.